

Año 6, Vol. 6, Núm. 11 enero-junio 2020 | ISSN 2448-5241

# Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



# Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Año 6, vol. 6, núm. 11 enero-junio 2020



**Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades** es una revista científica de ciencias sociales y humanidades en formato digital, semestral, fundada por estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. El primer número apareció en 2015.

La publicación está dirigida a toda la comunidad científica y académica: estudiantes, profesores docentes, investigadoras e investigadores de los campos de la Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología. La revista recibirá colaboraciones originales e inéditas, escritas en idioma español y que no estén siendo postuladas de forma simultánea en otras publicaciones, revistas u órganos editoriales.

**Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades**, en afán de fomentar el intercambio global del conocimiento y las ideas, permite el acceso a sus contenidos (tanto de texto como visuales) sea para descargar, leer, copiar, imprimir y consultar. En caso de emplearse o reproducirse de forma total o parcial algún contenido, es obligatorio citar su procedencia y respetar los derechos de autor.

**Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades** es una publicación gratuita y no cobra cuotas por la publicación de sus artículos.

Es una publicación arbitrada, dictaminada por pares ciegos e indexada. Integra el índice Latindex

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán.

ISSN: 2448-5241

Sitio web: [www.antropica.com.mx](http://www.antropica.com.mx)

Email: [revista.antropica@gmail.com](mailto:revista.antropica@gmail.com)

## Información legal

ANTRÓPICA. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, año 6, vol. 6, núm. 11, enero-junio 2020 es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Yucatán, México a través de la Facultad de Ciencias Antropológicas. Km. 1 Carretera Mérida-Tizimín, Cholul, C.P. 97305, Apartado Postal 1405, Correo Centro, Mérida, Yucatán. Tel.: +52 (999) 930 0090 Ext. 2118 <http://www.antropologia.uady.mx/revista/antropica/antropica.php>. Editores responsables: Gabriel Angelotti Pasteur. Número de reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2018- 113011041100-203, ISSN 2448-5241, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización, Rodrigo Vences Nava. Facultad de Ciencias Antropológicas., Km. 1 Carretera Mérida- Tizimín, Cholul, C.P. 97305. Fecha de última modificación, 1 de enero de 2020.

## Transparencia

Los materiales e insumos necesarios para el proceso de trabajo y publicación (fotocopias, impresiones y papeles) y los mobiliarios (escritorio, teléfono, conexión a internet) son provistos por la UADY y la Facultad de Ciencias Antropológicas. Mientras que los electrónicos (computadoras, escáner, impresora, grabadoras digitales, proyector digital, cámaras de videograbación, cámaras fotográficas, trípodes y otros accesorios) fueron adquiridos en proyectos financiados por PRODEP (Secretaría de Educación Pública) y CONACYT, en convocatorias distintas; estando todos ellos inventariados y resguardados por la UADY.

Además, la UADY brinda apoyo legal (mediante el departamento jurídico) y se responsabiliza por el pago para la renovación del nombre de la publicación ante INDEAUTOR. Mientras que la Facultad de Ciencias Antropológicas respalda técnicamente (mediante el departamento de computación) y aporta para el pago de la página web. Cualquier otro gasto adicional que pueda presentarse, en particular relacionados con la promoción y difusión de la publicación, pueden ser solventados por los integrantes del equipo técnico o el Director de la publicación.

Lo señalado resulta suficiente para que podamos publicar dos números anuales en el formato digital. Es importante señalar que **Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades** no posee cuenta bancaria ni está interesada en recibir financiamiento externo o apoyo económico de empresas, fundaciones, gobiernos o particulares.



## Ilustración de la portada

La obra de la portada se titula “El Rebaño” y pertenece al artista plástico José Luis López Galván (México). Su obra se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://joseluislopezgalvan.blogspot.com/>

## Ilustraciones de interior

Galle Philippe (1537-1612) Noua reperta.

Publisher: [Antwerp? : P. Galle?]. Collection: smithsonian. Digitizing sponsor:

Smithsonian Libraries. Language: Latin

Tomado de:

<https://archive.org/details/nouareperta00stra/page/n37>

## DIRECTORIO

### **Universidad Autónoma de Yucatán**

Dr. José de Jesús Williams

**Rector**

### **Facultad de Ciencias Antropológicas**

Dra. Celia Rosado Avilés

**Directora**

Gabriel Angelotti Pasteur (UADY)

**Dirección editorial**

## COMITÉ EDITORIAL

### **Dra. Margarita Rosales González**

Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, INAH. Yucatán.

### **Dr. Frausto Oscar Martínez**

Universidad de Quintana Roo, Quintana Roo

### **Dra. Paola Peniche Moreno**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

### **Dr. Jesús Lizama**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

### **Dra. Inés Cortéz Campos**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Unidad Peninsular, CIESAS. Mérida, Yucatán.

## COMITÉ ASESOR

### **Dr. Marco Calderón Mólgora**

El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán

### **Dr. Bradley S. Epps**

Universidad de Cambridge, Reino Unido

### **Dr. David de Ángel García**

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales,  
Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yuc.

### **Dra. Ella Fanny Quintal Avilés**

Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia,  
Mérida, Yuc.

### **Dr. Enrique Rodríguez Balam**

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales,  
Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yuc.

### **Dr. Jesús Solís Cruz**

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

### **Dr. Joel Francis Audefroy**

Instituto Politécnico Nacional. México.

### **Dr. Raymundo Padilla Lozoya**

Universidad de Colima, Facultad de Letras y Comunicación,  
Licenciatura en Periodismo. Colima.

### **Dr. Guillermo Alonso Meneses.**

El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

### **Dr. Luis Escala Rabadán.**

El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

**Dr. Luis Vázquez León.**  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Unidad Regional Occidente. Jalisco.

**Dr. Carlos Welsh Rodríguez.**  
Universidad Veracruzana. Departamento Centro de Ciencias de la Tierra.

**Dra. Lourdes Romo Aguilar.**  
El Colegio de la Frontera Norte. Sede Ciudad Juárez ( Chihuahua).

**Dr. Juan Manuel Rodríguez Estevez.**  
El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

## **EDITORES DE PRODUCCIÓN**

**Aurora Euan Couoh**  
Universidad Autónoma de Yucatán

**Mtro. Gonzalo Rosado García**  
Universidad Autónoma de Yucatán

**Mtro. Rodrigo Vences Nava**  
Universidad Autónoma de Yucatán

## **SERVICIO SOCIAL Y BECARIOS**

**Ilka Martínez Otero**  
Becaria programa Jóvenes Construyendo el Futuro  
Universidad Autónoma de Yucatán

**Ana Aimee García**  
Becaria programa Jóvenes Construyendo el Futuro

**Samantha Perez Colín**  
Universidad Autónoma de Yucatán (Servicio Social)

**Ulrick Nettel Rosario**  
Universidad Autónoma de Yucatán (Servicio Social)

**Elisa Lissandra Chablé Ehuán**  
Universidad Autónoma de Yucatán (Servicio Social)

**Daniel Alejandro Sibaja Tuz**  
Universidad Autónoma de Yucatán (Servicio Social)



# Índice

*Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*  
Año 6, Vol. 6, núm. 11, enero-junio 2020

## Carta Editorial

---

**Corrección de estilo: estilo de corrección** 1-13

*Style editing: style of editing*

por Gonzalo Humberto Rosado García

## Artículos Académicos

---

**Turismo y armchair tourism. Una reflexión sobre la naturaleza del turismo** 17-42

*Tourism and armchair tourism. A reflection on the nature of tourism*

por Neus Crous-Costa

**Identidades, patrimonios y territorios: el caso de Malinalco según sus habitantes** 43-63

*Identity, heritage and territories: the case of Malinalco according to its inhabitants*

por Anna María Fernández Poncela

**Fuego en el manglar. La producción de carbón vegetal entre los mayas chontales de la costa de Centla, Tabasco** 65-87

*Fire in the mangrove. The production of charcoal among the Chontal Maya of the coast of Centla, Tabasco*

por Miguel Guevara Chumacero, Vladimira Palma Linares y Carlos Maltés González

**Hortense Powdermaker. Una antropóloga socio-cultural adelante de su tiempo** 89-111

*Hortense Powdermaker. A sociocultural anthropologist ahead of her time*

por Leif Korsbaek

**Experiencia, reflexividad y trabajo de campo: análisis de una relación con las músicas tradicionales** 113-136

*Experience, reflexivity and fieldwork. Analysis of a relationship with traditional music*

por Roberto Campos Velázquez

**Entre la música y el cine. Arirang como fuente histórica para el estudio de la resistencia coreana de los primeros años del colonialismo japonés** 137-150

*Between music and cinema. Arirang as an historical source for the study of the Korean resistance during the first years of Japanese colonialism*

por Carmen Andrea Elena Ríos

**El cine después de Lacan** 151-167

*Cinema after Lacan*

por Todd McGowan (Traducción: Sergio Aguilar Alcalá)

## Reseña

---

- Una introducción a la ciencia de la psicología: interdisciplinariedad sin pseudociencias** 171-175  
*An introduction to the science of psychology: interdisciplinarity without pseudosciences*  
por Emmanuel Alejandro Pérez y Manuel Sandoval García

## Fotografía etnográfica

---

- Mirada fotográfica de finales del s.XIX y principios del XX: el registro gráfico de la Fotografía Guerra** 178-186  
*Photographic look from late nineteenth century and early twentieth century: the graphic record of the Guerra Photography*  
por Ricardo Pat Chan

## Documento histórico

---

- Carta sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla** 191-213  
*Letter on the primitive history of the yellow fever*  
por Gabriel Angelotti Pasteur

## Dossier

*Etnografía de prácticas e instituciones en la época posmoderna*  
*Responsable del dossier: Andrew Roth Seneff*

---

- Diversas formas de cuidar a la Madre-Maíz: prácticas agrícolas en las milpas de los wixatari de San Andrés Cohamiata, Jalisco (1960-2019)**  
*Different forms to take care of the Maiz Mother; Wixaritari's agriculture practices in the milpas-maize field of San Andres Cohamiata, Jalisco (1960-2019)*  
por José Manuel Oyola Ballesteros

- Crear un intersticio sagrado para nacer. Un análisis antropológico de ejercicio de la partería profesional urbana en una casa de partos en México**  
*To create a sacred interstice to be born. An anthropological analysis of the exercise of the urban professional midwifery in a midwifery house in Mexico*  
por Yaredh Marín Vázquez

- “Si no es un hijo, entonces ¿Qué?” Otras relaciones para ser-hacer familia a partir de la elección de no reproducción biológica masculina en la Ciudad de México**  
*“If you are not a child, then what are you?” Other relationships to being-making family based on the choice of biological non-reproduction among men in Mexico City*  
por Karla Estela García

- Etnicidad y generación de públicos en el uso de la partería en dos ciudades del sur de México**  
*Ethnicity and generation of audiences in the use of midwifery in two cities in southern Mexico.*  
por Lourdes Melissa Chablé Chi



## **Carta editorial**

### **Corrección de estilo: estilo de corrección**

Style editing: style of editing

**Gonzalo Humberto Rosado García**

Universidad Autónoma de Yucatán (México)

gonumrogar@yahoo.com.mx

---

Recibido: 20 de diciembre de 2019.

Aprobado: 7 de enero de 2020.

Ha comenzado el año 2020 y con él, el equipo que hacemos posible la edición de la *Revista Antrópica*, asumimos nuevos retos que trataremos de realizar y consolidar. En pocas palabras: tenemos bastante trabajo que en diversos rumbos se fundamenta en objetivos que tienen la finalidad de continuar con la labor de difusión del pensamiento científico que iniciamos desde el 2015. Sin embargo, en esta ocasión solamente quiero enfocarme en una cuestión muy importante de las tareas que requieren la edición y concreción de nuestra revista: la corrección de estilo.

Por experiencia propia sabemos que la corrección de estilo –también denominada edición– se trata de una intervención en el plano de la expresión escrita de un documento con la finalidad de hallar ejercicios lingüísticos en el texto que requieren ser precisados y, si es necesario, corregidos. Debido a esta singularidad de encontrar elementos imprecisos o erróneos del lenguaje verbal y reescribirlos de acuerdo con la forma estandarizada de la lengua que se requiere en el meta-lenguaje del discurso científico-académico, podría haber algunas discrepancias en torno a la frase nominal “corrección de estilo” que designa la edición. Primero porque esta nominación denota en el sustantivo “corrección”: error, incorrección y deficiencia. Por lo cual, ¿El trabajo de edición solamente se dirige a enmendar errores? No únicamente. No obstante, es común que en los textos se puedan detectar algunos errores ortotipográficos, es decir, que se omita una tilde, que se escriba innecesariamente una coma o un punto y coma en vez de un punto, etcétera. Sin embargo, son yerros humanos que a todos quienes redactamos nos han sorprendido en alguna ocasión, quizá por la saturación mental que se nos presenta ante el contenido de un escrito, el cansancio, la prisa por concluirlo, entre muchas otras causas. En este rubro sí podemos hablar de corrección de un texto, pero nuevamente el término “corrección” implica un rasgo que puede llegar a ser

connotativo y generar un desacuerdo o ser ofensivo para el autor de un artículo científico, por ejemplo, quien después de haber hecho su trabajo de investigación y redactarlo según sus competencias lingüísticas –que para tal grado se requiere de un notable dominio del lenguaje objetivo–, pudiera sentirse examinado gramatical y semánticamente por un externo que es muy probable que ni siquiera sea su par en el quehacer de las ciencias. Entonces es momento de especificar que más que un conjunto de incorrecciones en los textos, tenemos imprecisiones en el ejercicio lingüístico. Indudablemente los redactores escriben bien –si acaso es viable usar la palabra “bien” en este contexto–. Pero, ya involucrándonos, lo hacemos según estamos acostumbrados, también bajo la influencia de nuestros sociolectos y geolectos que pueden estar en tensión con la lengua estándar: la norma gramatical del idioma. Debido a este motivo, podemos incurrir en imprecisiones gramaticales, léxicas o semánticas según las normas de la lengua estándar del idioma en el que escribimos. Estas son las que el corrector debe enmendar según los criterios gramaticales, que en nuestro caso concreto son los que para el español fundamenta la RAE.

El punto anterior nos enlaza con la segunda cuestión del enunciado “corrección de estilo”. ¿Se puede corregir el estilo de redacción de alguien? Esto es muy discutible, tal vez sea una pregunta polémica. Sin embargo, tomo un partido y afirmo por medio de la razón que sí. Desde pequeños aprendemos a escribir y a través de nuestra preparación escolar podemos hacernos conscientes de cómo redactamos y de la necesidad de mejorar la manera en cómo lo hacemos al corregirla. De hecho, podemos observar o recordar la evolución de nuestro estilo de redacción –específicamente me refiero aquí– de documentos académicos: el camino que iniciamos con nuestras tareas escolares (monografías, ensayos, informes de investigación, la tesis, etcétera) hasta llegar al momento en el que hoy estamos como docentes o investigadores de las ciencias. Puedo decir que ha habido una evolución o transformación de nuestros estilos de redacción o peculiaridades del uso del lenguaje verbal en la redacción científica, que implica una corrección dinámica generada por la sugerencia –o exigencia– de nuestros otrora profesores o una autocorrección surgida de nuestra observancia. Sin embargo, la corrección de estilo a la que hacemos referencia en este espacio es, de manera específica, una adecuación del discurso académico a la normatividad de la lengua estándar (gramatical) en los aspectos ortográficos, léxicos, gramaticales y semánticos que requieren ser intervenidos por presentar alguna imprecisión o error que oscurece el sentido del mismo. En ningún momento se trata de cambiar la particularidad verbal de los autores de los textos, sino de enmendar lo que requiera ser adecuado a la norma gramatical sin cambiar el sentido de las ideas de los redactores. Trabajamos sobre la expresión, no sobre el contenido textual. Creo que después de estas razones ha quedado claro qué es lo que entendemos por corrección de estilo en *Antrópica*.



En esta dirección, ¿Cómo es el trabajo de corrección de estilo que realizamos? Todo comienza con una lectura minuciosa con el fin de detectar ejercicios lingüísticos imprecisos y llevar a cabo la enmienda desde tres aspectos de la expresión verbal: gramatical, léxico y semántico. En el aspecto gramatical incluimos lo ortográfico y la sintaxis. En el segundo, el significado correcto de las palabras que se están utilizando. Por último, el aspecto semántico versa sobre el sentido de los enunciados, las cadenas del discurso para que mantenga su hilaridad. Obviamente esto representa un desafío, ya que la prioridad es mantener el significado de las ideas de los autores, no se trata de cambiar palabras por capricho, sino que tenemos como base las normas gramaticales del español estándar (según la RAE) y un breve texto, “Sobre minucias para la corrección de estilo”, que surgió por la necesidad de fijar los criterios acerca de en qué y cómo intervenir. Tal documento es de uso propio del equipo. De tal manera que, tenemos no una corrección de estilo a secas, sino un estilo de corrección: todo un plan de trabajo para esta faena tan delicada y muy importante de la edición de textos.

Por último, es necesario decir que actualmente esta tarea se lleva a cabo por un equipo compuesto por 5 personas<sup>1</sup> designadas para esa actividad, que en nuestro caso se trata de estudiantes de la Facultad de Ciencias Antropológicas, de la Licenciatura en Literatura Latinoamericana, que se encuentran realizando su servicio social. En el trabajo en equipo nos coordinamos y delegamos responsabilidades para hacer esto posible. 

---

<sup>1</sup> Cada año este número puede variar, pero no son menos de 4, además de que también han habido alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social.

